DICTAMEN DE LA D.O.C Nº 22/2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.020
"PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil veinte siendo las 8:00 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Abg. Lilian Florentín y C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600*** *en el rubro* ***520 "CONSTRUCCIONES".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 383.600, publicado el 29 de junio de 2020.
El llamado fue ingresado el 03 de julio de 2020, con número de expediente 308.430
ADENDAS: 1*(uno)*
Adenda Nº 1 *de fecha 24 de julio de 2020.*
Fecha De Apertura *establecida para el* ***28 de julio de 2020.***
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	ROLANDO AMARILLA	1.513.152-1	0983 636 430	maara_servian@hotmail.com
2	CONSERMAR	3.200.078-2	0981-436-440/0981-436-440	licitaciones@consermar.com.py
3	OSVALDO LEGUIZAMON	2.183.062-2	220034/0981461856	osva_leguizb@hotmail.com
4	MARIA LIZ FLEITAS	4.035.710-4	0985461454/0985461454	mlfproyectos.const@hotmail.com
5	ROMAN IBARS	1.256.450-8	0981/470-658/0981/470-658	roman.ibars@gmail.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día 28 de julio de 2.020, y atendiendo a lo establecido en el ***Artículo 34º de la Ley Nº 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 4 (cuatro) sobres, presentado por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	ING. IGNACIO EDWARDS	Ignacio.edwardspy@gmail.com	JORGE BECKER
2	MORENO INGENIERIA	ingmorenoconstructora@gmail.com	RODRIGO MORENO
3	CONSULTORA A.E.	consultoraae55@gmail.com	AMADA BENITEZ
4	EDUARDO MARTÍ	arq.eduardomarti@gmail.com	ANDRES GETH

DATOS DE LA OFERTA

Seguidamente se controla el monto el monto de las ofertas y Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	ING. IGNACIO EDWARDS	1539574-4	143.040.784	9.000.000	90 DIAS
2	MORENO INGENIERIA	4845486-9	116.311.000	7.500.000	90 DIAS
3	CONSULTORA A.E.	1798578-1	132.076.400	7.224.280	90 DIAS
4	EDUARDO MARTÍ	2468389-2	124.582.340	6.225.000	90 DIAS

ACTA DE APERTURA

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaú

Abg. Lilian Josefina Florentín
Encargada de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.020
"PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la DOC (Dirección Operativa de Contrataciones), sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentado por Decreto Nº 2.992/19.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y Alexis Acosta encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad de Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	ING. IGNACIO EDWARDS	ignacio.edwardspy@gmail.com	JORGE BECKER
2	MORENO INGENIERIA	ingmorenoconstructora@gmail.com	RODRIGO MORENO
3	CONSULTORA A.E.	consultoraae55@gmail.com	AMADA BENITEZ
4	EDUARDO MARTÍ	arq.eduardomarti@gmail.com	ANDRES GETH

Seguidamente se controla el monto el monto de las ofertas y Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	ING. IGNACIO EDWARDS	1539574-4	145.046.784	9.000.000	90 DIAS
2	MORENO INGENIERIA	4865486-9	116.311.000	7.500.000	90 DIAS
3	CONSULTORA A.E.	1798578-1	132.076.400	7.224.280	90 DIAS
4	EDUARDO MARTÍ	2468389-2	124.582.340	6.225.000	90 DIAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Condiciones de Participación	ING. IGNACIO EDWARDS		MORENO INGENIERIA		CONSULTORA A.E.		EDUARDO MARTÍ	
	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP
a) **Formulario de Oferta *** (El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	P		P		P		P	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, mediante Declaración Jurada (Decreto Nº 2.992 Art. 54)	P		P		P		P	
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	P		P		P			NP
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	P		P		P			NP
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	P		P		P			NP
Documentos legales (*)								
I. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**								
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	P		P		P		P	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	P		P		P		P	
C) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia	N/A		N/A		N/A		N/A	

Luis A. Alvarez I.
Asesor Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Alexis Alvarez I.
Asesor Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asesor Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Defensores del Chaco Nº 170
Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Teléfono 0294-220858
MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

simple de su cédula de Identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.								
Documentos para avalar la experiencia								
a) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	P		P		P		P	
b) Balance General y Cuadro de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	P		P		P		P	
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	P		P		P		P	

OBSERVACIONES:

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Sergio Becker

Pedro Moreno

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial****, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

3.1 - Verificación de documentos sustanciales:

Condiciones de Participación	ING. IGNACIO EDWARDS		MORENO INGENIERIA		CONSULTORA A.E.		EDUARDO MARTÍ	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta*	x		x		x		x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, mediante Declaración Jurada (Decreto Nº 2.992 Art. 54)	x		x		x		x	

Conclusión: los oferentes los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial, *pasando así a la siguiente etapa de evaluación*

3.2 - Verificación de documentos formales:

	ING. IGNACIO EDWARDS		MORENO INGENIERIA		CONSULTORA A.E.		EDUARDO MARTÍ	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:								
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Folio 5		Folio 65		Folio 92			X
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Folio 6		Folio 62		Folio 93			X
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Folio 7		Folio 56		Folio 94			X
Documentos legales (*)								
Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Folio 8		Folio 58		Folio 7		Folio 5	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Folio 10		Folio 60 al 61		Folio 57 al 58		Folio 25 al 26	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		N/A		N/A		N/A	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			

Carlos A. Alvarez I.
DOCUMENTOS adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar los siguientes documentaciones:

	ING. IGNACIO EDWARDS		MORENO INGENIERIA		CONSULTORA A.E.		EDUARDO MARTÍ	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario Nº 5	Folio 14		Folio 19		Folio 38		Folio 15	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE	folio 12		Folio 64		Folio 60		Folio 19	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Folio 15			X	Folio 56			X
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Folio 16			X		X		X
Balance General y Cuadro de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	Folio 17 al 38 folio 155 al 174		Folio 78 al 122			ilegibles	Folio 28 al 63	
	CUMPLE		SOLICITAR DOCUMENTOS		SOLICITAR DOCUMENTOS		SOLICITAR DOCUMENTOS	

Experiencia general en obras

Experiencia específica en obras

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

	ING. IGNACIO EDWARDS		MORENO INGENIERIA		CONSULTORA A.E.		EDUARDO MARTÍ	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario Nº 2	Folio 39		Folio 5 al 7		Folio 8 al 22		Folio 11	
Formulario Nº 3	Folio 40		Folio 8		Folio 23		Folio 13	
Formulario Nº 4	Folio 41 Al 47		Folio 9 al 18		Folio 24 al 37		Folio 14	
Formulario Nº 5	Folio 14		Folio 19		Folio 38		Folio 15	
Constancia de RUC emitida por la SET.	Folio 10		Folio 60 al 61		Folio 57 al 58		Folio 25 al 26	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Folio 11		Folio 69		Folio 90			x
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Folio 56,57;82; 89;96;101;107; 117		Folios 144 al 145; 155; 160; 170 al 171		Folio 120 al 122			x
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Folio 56,57;82; 89;96;101;107; 117		Folios 0 al 171		Folio 120 al 122			x
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 %	Folio 48 al 55;58 al 60; 63		Folio 126 al		Folio 105 al			x

Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

Josefina Florentin
Encargada de D.O.C
Municipalidad de Itaugua

de la oferta presentada.	al 81, 83 al 88, 90 al 95; 97 al 100; 102 al 106; 108 al 116		177		119			
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A		N/A		N/A			x
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		SOLICITAR DOCUMENTOS	

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	ING. IGNACIO EDWARDS		MORENO INGENIERIA		CONSULTORA A.E.		EDUARDO MARTÍ	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario Nº 6	Folio 124*		Folio 20**		Folio 39***		Folio 16****	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Folio 125 al 134		Folio 31 al 53			x	x	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Folio 135 al 137			x	Folio 52			x
	*solicitar vida y residencia		** solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia y carta compromiso.		*** solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia, Curriculum y carta compromiso		**** solicitar vida y residencia y carta compromiso	

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	ING. IGNACIO EDWARDS		MORENO INGENIERIA		CONSULTORA A.E.		EDUARDO MARTÍ	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario Nº 7		X	Folio 21 AL 23		Folio 40 al 41		Folio 17 al 18	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	N/A		N/A		Folio 55			x
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Folio 15		Folio 21 AL 23		Folio 54			x
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Folio 118		Folio 123		N/A			x

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C
Municipalidad de Itauguá

	SOLICITAR DOCUMENTOS	CUMPLE	CUMPLE	SOLICITAR DOCUMENTOS

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En fecha 5 de agosto se procedió a remitir notas a todos los oferentes en los correos declarados en el formulario de oferta, a fin de solicitar documentaciones formales a ser considerados en la evaluación.

solicitud de documentos CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE ...

Asunto: solicitud de docuemntos CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600
De: Josefina Florentin <jflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Fecha: 5/8/2020 10:26
Para: ignacio.edwardspy@gmail.com

Itauguá, 05 de agosto del 2.020.

Señores

ING. IGNACIO EDWARDS

Presente

Ref.: CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600

*La **D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá**, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de 24 Horas, contados a partir de la recepción de la presenta nota los siguientes documentos a ser analizados en los criterios de evaluación.*

Capacidad en materia de personal

- ***Certificado de vida y residencia de los PERSONALES PROPUESTOS para la obra mencionados en el FORMULARIO Nº 6.***

Capacidad en materia de equipos

- ***Formulario Nº 7***

*Se recuerda al Oferente lo establecido en el segundo párrafo del Art. 62° del Decreto Reglamentario 2992/19, que reza cuanto sigue: A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.***

Así también es importante mencionar lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en

Luis A. Alvarez I.
Resp. Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

1 de 2 5/8/2020 10:27

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente.

--
Abg. Lilian Florentin
Directora DOC
Municipalidad de Itauguá

Adjuntos

IGNACIO EDWARDS.pdf 65,1 KB

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Ita...

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

solicitar documentos CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REP...

Asunto: solicitar documentos CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600
De: Josefina Florentin <jflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Fecha: 5/8/2020 10:31
Para: ingmorenoconstructora@gmail.com

Itauguá, 05 de agosto del 2.020.

Señores

MORENO INGENIERIA

Presente

Ref.: CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600

*La **D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá**, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de 24 Horas, contados a partir de la recepción de la presenta nota los siguientes documentos a ser analizados en los criterios de evaluación*

acidad financiera

- ***Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.***
- ***Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.***

Capacidad en materia de personal

- ***Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio (Capacidad En Materia De Personal)***
- ***solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia y carta compromiso de los PERSONALES PROPUESTOS PARA LA OBRA mencionados en el FORMULARIO Nº 6.***

*Se recuerda al Oferente lo establecido en el segundo párrafo del Art. 62° del Decreto Reglamentario 2992/19, que reza cuanto sigue: A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.***

Así también es importante mencionar lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su Art. 2: El oferente es responsable de

1 de 2 5/8/2020 10:32

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

adjuntar documentos CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REP...

revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente.

Abg. Lilian Florentin
Directora DOC
Municipalidad de Itauguá

Adjuntos

MORENO INGENIERIA.pdf 74,0 KB

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itaugua

Abg. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

Asunto: solicitar documentos CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600
De: Josefina Florentin <jflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Fecha: 5/8/2020 10:35
Para: consultoraae55@gmail.com

Itauguá, 05 de agosto del 2.020.

Señores

CONSULTORA A.E.

Presente

Ref.: CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600

*La **D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá**, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de 24 Horas, contados a partir de la recepción de la presenta nota los siguientes documentos a ser analizados en los criterios de evaluación*

Capacidad financiera

- ***Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.***
- ***Balance General y Cuadro de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) las copias presentados en la oferta son ilegibles***

Capacidad en materia de personal

- ***Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.***
- ***solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia, Curriculum y carta compromiso de los PERSONALES PROPUESTOS PARA LA OBRA mencionados en el FORMULARIO Nº 6.***

*Se recuerda al Oferente lo establecido en el segundo párrafo del Art. 62° del Decreto Reglamentario 2992/19, que reza cuanto sigue: A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, **bajo apercibimiento***

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

solicitar documentos CD N° 22/2020 "PROYECTO DE REP...

de rechazo de la oferta.

Así también es importante mencionar lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente.

--
Abg. Lilian Florentin
Directora DOC
Municipalidad de Itauguá

Adjuntos

CONSULTORA AE.pdf 75,6 KB

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

Asunto: solicitud de documentos CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600
De: Josefina Florentin <lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Fecha: 5/8/2020 10:45
Para: arq.eduardomarti@gmail.com

Itauguá, 05 de agosto del 2.020.

Señores

EDUARDO MARTI

Presente

Ref.: CD Nº 22/2020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600

*La **D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá**, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de 24 Horas, contados a partir de la recepción de la presenta nota los siguientes documentos a ser analizados en los criterios de evaluación*

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

- ***Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (el certificado debe haber sido emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas)***
- ***Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (el certificado debe haber sido emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas)***
- ***Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (la constancia debe haber sido emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas)***

Capacidad financiera

- ***Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.***

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una linea de crédito al oferente.*

Experiencia general en obras

Experiencia especifica en obras

- *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
- *Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.*
- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

Capacidad en materia de personal

- *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio (Capacidad En Materia De Personal)*
- *solicitar vida y residencia y carta compromiso de los PERSONALES PROPUESTOS PARA LA OBRA mencionados en el FORMULARIO Nº 6.*

Capacidad en materia de equipos

- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en*

CPN Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

alquiler o leasing.

Se recuerda al Oferente lo establecido en el segundo párrafo del Art. 62° del Decreto Reglamentario 2992/19, que reza cuanto sigue: A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, ***bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.***

Así también es importante mencionar lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente

--
Abg. Lilian Florentin
Directora DOC
Municipalidad de Itauguá

Adjuntos

EDUARDO MARTI.pdf 146 KB

Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

RECEPCION DE DOCUMENTACIONES

ING IGNACIO EDWARDS

*En fecha **06/08/2020** siendo las **09:02** horas con mesa de entrada General **Nº 3142** fue recepcionada en tiempo la nota por la cual entregan documentaciones solicitadas, las que serán analizadas en detalle a fin de determinar su cumplimiento con las bases concursables.*

Ing. Ignacio Javier Edwards
Construcciones Civiles - Fiscalización de Obras
Topografías

Mcal. Estigarribia N° 770 c/ Guido Ypacarai - Paraguay
Cel.: 0981 212069 - Tel.: 0513 432033
email: ignacio.edwardsey@gmail.com

Itaugua, 06 de Agosto de 2.020.-

Señores

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

Presente

Ref. : PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS ID N° 383.600.-

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacerles llegar los documentos solicitados en fecha 05 de Agosto del 2020.-

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Ing. Ignacio Edwards

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Nota de Entrada N° 3142
Fecha 06/08/2020 Hora 09:02
Presentado por Ignacio Javier Edwards
Asunto Entrega de documentos

Encargado de Mesa de Entrada

Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaguá

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

Capacidad en materia de personal

- ***Certificado de vida y residencia de los PERSONALES PROPUESTOS para la obra mencionados en el FORMULARIO Nº 6.***

Presenta la documentación requerida en tiempo y forma

Capacidad en materia de equipos

- ***Formulario Nº 7***

Presenta la documentación requerida en tiempo y forma

El oferente presenta además una carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos que serán cedidos en alquiler.

*El mismo **no será considerado** atendiendo a lo establecido en el **Decreto Nº 2992** en la **Seccion VI EVALUACION DE OFERTAS Art. 59 Aclaración de Ofertas** penúltimo párrafo "…. **Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas….**"*
El documento referido ha sido presentado con la oferta a folio 118.
El oferente cumple con la presentación en tiempo y forma de las documentaciones requeridas, pasando a asi a la siguiente etapa de evaluación.

MORENO INGENIERIA

*Trascurrido el plazo otorgado por nota remitida al correo ingmorenoconstructora@gmail.com declarado en el formulario de oferta, para la presentación de las documentaciones, y considerando lo establecido en el segundo párrafo del **Art. 62° del Decreto Reglamentario 2992/19**, que reza cuanto sigue: A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la Información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.,** además de lo mencionado en la **Resolución DNCP 2.449/2.019 en su Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado.** Este comité de evaluación procede al **rechazo de la oferta** por no contar con la documentación requerida para proseguir el análisis correspondiente.*

CONSULTORA A.E.

*En fecha **06/08/2020** siendo las **09:35** horas con mesa de entrada **DOC Nº 91** fue recepcionada la nota por la cual entregan documentaciones solicitadas, las que seran analizadas en detalle a fin de determinar su cumplimiento con las bases concursables.*

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CONSULTORA A.E

.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

Construcciones _ Mantenimiento _ Proyección y Dirección de Obras en Gral. Construcciones viales – Empedrados – Hormigones – cementados. Alquiler de Equipos para la Construcción – Camiones y Maquinarias

Itá, 6 de agosto de 2020

Señores

Municipalidad de Itaugua

UOC

Comité de Evaluación

Presente

Por este medio en nombre y representación de la Empresa Consultora A.E de Amado Enciso, tengo el agrado de dirigirme a Uds., y por su digno intermedio a los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado en Referencia. C.D.N°22/2020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID 383600, a fin de presentar en tiempo y forma las documentaciones solicitadas

1. Documentos financieros que demuestran que el oferente accede a suficiente recurso para cumplir con el contrato (Autorización a nombre de la Convocante para pedir referencia al BNF donde la empresa es cliente – extracto de caja de ahorro de fecha 3 de agosto de 2020 con el número de cuenta N° 026-00-262498/0)
2. Balance General y estado de resultado de los ejercicios 2016- 2017 y 2018
3. Curriculum del Profesional clave técnico y de administración propuesto para desempeñarse en el lugar de la obra
4. Curriculum, fotocopia de C.I, Certificado de Vida y Residencia de los personales propuesto para la Obra-

Sin otro motivo en particular muy atentamente le saluda

.....Consultora AE

Amado Enciso . Ruc. 1798578-1

Gerente Propietario CONSULTORA A.E

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
D.O.C.
MESA DE ENTRADA Nº 94
ORIGEN Consultora A.E
FECHA 06-08-20 HORA 09:35

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

Capacidad financiera

- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una linea de crédito al oferente.*

El oferente presenta "Declaración Jurada Para Pedir Referencias A Instituciones Bancarias" la documentación difiere con lo solicitado en la nota remitida, puesto que lo solicitado es una Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. NO CUMPLE

- *Balance General y Cuadro de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) las copias presentados en la oferta son ilegibles*

Presenta la documentación requerida en tiempo y forma - CUMPLE

Capacidad en materia de personal

- *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.*

Presenta la documentación requerida en tiempo y forma - CUMPLE

- *solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia, Curriculum y carta compromiso de los PERSONALES PROPUESTOS PARA LA OBRA mencionados en el FORMULARIO Nº 6.*

El oferente presenta 7 (siete) Certificado de vida y residencia de los cuales 5 (cinco) son de personas que personas QUE NO FIGURAN en el FORMULARIO Nº 6. NO CUMPLE

P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Joselina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARÍA 12°. ITA
MCAL. LÓPEZ O MANUEL GAMARRA
TELEFAX: (0724-652 171)

[redacted]

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA

NOTIFICO QUE AMADO ENCISO, paraguayo, casado de 49 años de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.798.578, con teléfono celular Nº 0986 – 46 41 32

VIVE Y RESIDE: en la vivienda ubicada en la Compañía Curupicayty distrito de la Ciudad de Ita, 100 metros de la Escuela República de Italia), jurisdicción de esta comisaría.

SEGÚN TESTIGOS: GUSTAVO LEONARDO CAPUTO SEGOVIA, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.405.665 y AMANDA NOELI BENITEZ GONZALEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.483.744, ambos las mayores de edad, vecinos del lugar.-

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que hubiere lugar. En Conformidad al **Artículo 1°, Numeral 8 de la Ley 222/93, Orgánica de la Policía Nacional y sus modificaciones establecidas en la Ley 5757/16**, en la ciudad de Ita, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los **cinco días del mes de Agosto del año dos mil veinte**, para los fines que hubiere lugar.-

Validez **6 meses**, conforme a la **Resolución Nº 293, de fecha 24-03-14**, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional.-

AMADO ENCISO
C.I.N° 1.798.578
INTERESADO

MIGUEL ANGEL CORONEL
SUBOFICIAL PRINCIPAL P.S
SECCION AYUDANTIA

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C
Municipalidad de Itauguá

POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA 12° ITA
AVDA. LOPEZ DE MANUEL GAMARRA
TELEFAX (0294) 652.371

[redacted]

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA

CERTIFICO QUE: ANIBAL GAONA BRITEZ, paraguayo, soltero de 36 años de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 5.596.049 con teléfono celular N° 0972 – 98 98 60

VIVE Y RESIDE: en la vivienda ubicada en la Compañía Corupicayty distrito de la Ciudad de Itá, (100 metros de la Escuela República de Italia), Jurisdicción de esta comisaría.-

SIRVIÓN TESTIGOS: GUSTAVO LEONARDO CAPUTO SEGOVIA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.483.665 Y AMANDA NOELI BENITEZ GONZALEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.483.744, ambos mayores de edad, vecinos del lugar.-

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que hubiere lugar. En Conformidad al **Artículo 8°, Numeral 8 de la Ley 222/93, Orgánica de la Policía Nacional y sus modificaciones establecidas en la Ley 5757/16**, en la ciudad de Itá, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los **cinco días del mes de Agosto del año dos mil veinte**, para los fines que hubiere lugar.-

Valido 6 meses, conforme a la **Resolución N° 293, de fecha 24-03-14**, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional.-

ANIBAL GAONA BRITEZ
C.I.N° 5.596.049
INTERESADO

MIGUEL ANGEL CORONEL
SUBOFICIAL PRINCIPAL P.S
SECCION AYUDANTIA

Consultora AE
Ruc. 1788676-1

P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA DE ITA
MCAL. LOPEZ Cl MANUEL SANABRIA
TELEFAX: (0524) 680 371.-

[redacted]

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA

CERTIFICO QUE: CATALINO JARA ALVAREZ, paraguayo, casado de 60 años de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.063.799, con teléfono celular Nº 0982 – 57 77 47

VIVE Y RESIDE: en la vivienda ubicada en las calle Cerro c/ Curupayty del barrio San Cayetano de la Ciudad de Ita, jurisdicción de esta comisaría.-

SEGÚN TESTIGOS: FATIMA MARIA JARA JIMENEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 6.594.424 y CELIA GIMENEZ DE JARA, con Cédula de Identidad Civil Nº 853.004, ambos/as mayores de edad, vecinos/as del lugar.-

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que hubiere lugar, en conformidad al **Artículo 6º, Numeral 8 de la Ley 222/93; Orgánica de la Policía Nacional y sus modificaciones establecidas en la Ley 5757/16**, en la ciudad de Ita, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los **cinco días del mes de Agosto del año dos mil veinte**, para los fines que hubiere lugar.-

Válido 6 meses, conforme a la Resolución Nº 293, de fecha 24-03-14, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional.-

Sin firma

CATALINO JARA ALVAREZ
C.I.Nº 2.063.799
INTERESADO

COMISARIA DE ITA
MIGUEL ANGEL CORONEL
SUBOFICIAL PRINCIPAL P.S
SECCION AYUDANTIA

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Joselina Florentín
Directora de D.O.C
Municipalidad de Itauguá

POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA 12ª ITA
REAL: LÓPEZ Y MANUEL GAMARRA
TELEFAX: (0224) 832 371.-

[redacted]

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA

CERTIFICO QUE: DIEGO LUIS IARA GIMENEZ, paraguayo, soltero de 31 años de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.904.953, con teléfono celular Nº 0981 – 88 61 43

VIVE Y RESIDE: en la vivienda ubicada en las calles San Cayetano Nº 410 del barrio San Cayetano de la Ciudad de Ita, (dos cuadras de la Capilla San Cayetano), jurisdicción de esta comisaría.-

SEGÚN TESTIGOS: GUSTAVO LEONARDO CAPUTO SEGOVIA, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.403.665 y AMANDA NOELI BENÍTEZ GONZALEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.485.744, ambos mayores de edad, vecinos del lugar.-

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que hubiere lugar. En Conformidad al **Artículo 6°, Numeral 8 de la Ley 222/93, Orgánica de la Policía Nacional y sus modificaciones establecidas en la Ley 5757/16**, en la ciudad de Ita, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los **cinco** días del mes de **Agosto del año dos mil veinte**, para los fines que hubiere lugar.-

Valido **6 meses**, conforme a la **Resolución Nº 293, de fecha 24-03-14**, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional.-

DIEGO LUIS IARA GIMENEZ
C.I.Nº 4.904.953
INTERESADO

MARTIN ANGEL CORONEL
SUBOFICIAL PRINCIPAL P.S
SECCION AYUDANTIA

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

G. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

POLICIA NACIONAL

[redacted]

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA 12ª CENTRAL – CIUDAD DE ITA

[redacted]

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA
(Artículo 6º, Numeral 11 de la Ley 222/93)

CERTIFICO QUE: FREDDY MARTIN ALEMAN CAPUTO, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, de 24 años de edad, con Cedula de Identidad Civil Nº 6.255.196, celular numero 0971 – 17 59 52 manifiesta que:

VIVE Y RESIDE: en la vivienda ubicada en la Compañía Curupicayty distrito de Ita (500 metros de la Escuela Básica República de Italia), Jurisdicción de esta Comisaría.-

SEGÚN MANIFIESTAN LOS TESTIGOS MAYORES DE EDAD Y VECINOS DEL INTERESADO:

1.- ANTONIA BRITEZ DE ENCISO, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.861.253 y;

2.- AMADO ENCISO, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.798.578, ambos/as mayores de edad, vecinos/as del lugar.-

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que hubiere lugar. En Conformidad al Artículo 6º, Numeral 8 de la Ley 222/93, Orgánica de la Policía Nacional y sus modificaciones establecidas en la Ley 5737/16, en la ciudad de Ita, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil veinte, para los fines que hubiere lugar.-

Válido 6 meses, conforme a la Resolución Nº 283, de fecha 24-02-14, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional.-

Sin firma

FREDDY MARTIN ALEMAN CAPUTO
C.I.Nº 6.255.196
INTERESADO

COMISARIA 12ª CENTRAL
ARCIDIO ANGEL CORONEL
SUBOFICIAL PRINCIPAL P.S.
SECCIÓN AYUDANTÍA

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Flores
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA 12ª ITA
MCAL. LOPEZ C/ MANUEL SANABRIA
TELEFAX: (0224) 655 371.-

[redacted]

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA

CERTIFICO QUE: JUAN GONZALEZ AQUINO, paraguayo, soltero, de 44 años de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.855.601, con teléfono celular Nº 0972 – 718 619

VIVE Y RESIDE: en la vivienda ubicada en la Avda. Gral. Marcial Samaniego barrio Santa Librada de la Compañía Cuguazú distrito de la Ciudad de Itá, jurisdicción de esta comisaría.-

SIRVEN TESTIGOS: GUSTAVO LEONARDO CAPUTO SEGOVIA, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.403.665 y AMANDA NOELI BENITEZ GONZALEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.483.744, ambos/as mayores de edad, vecinos/as del lugar.-

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que hubiere lugar. En Conformidad al **Artículo 5º, Numeral 9 de la Ley 222/93, Orgánica de la Policía Nacional y sus modificaciones establecidas en la Ley 5787/16**, en la ciudad de Itá, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los **cinco días del mes de Agosto del año dos mil veinte**, para los fines que hubiere lugar.-

Válida 6 **meses**, conforme a la **Resolución Nº 293, de fecha 24-03-14**, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional.-

JUAN GONZALEZ AQUINO
C.I.Nº 2.855.601
INTERESADO

COMISARIA 12ª ITA
MIGUEL ANGEL CORONEL
SUBOFICIAL PRINCIPAL P.S.
SECCION AYUDANTIA

Consultora AE
Ruc. 1768578-1

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

POLICIA NACIONAL

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA 12ª CENTRAL – CIUDAD DE ITA

CAL. LÓPEZ DI MANUEL CAMPIÑA

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA
(Artículo 6º, Numeral 11 de la Ley 222/93)

Nº

CERTIFICO QUE: YUNIOR AMADO ENCISO BRITEZ, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, de 21 años de edad, con Cedula de Identidad Civil Nº 5.437.092, celular numero 0971 – 61 10 34 y manifiesta que:

VIVE Y RESIDE: en la vivienda ubicada en la Compañía Curupitay, distrito de Ita (100 metros de la Escuela Básica República de Italia), jurisdicción de esta Comisaría.-

SEGÚN MANIFIESTAN LOS TESTIGOS MAYORES DE EDAD Y VECINOS DEL INTERESADO:

1.- ANTONIA BRITEZ DE ENCISO, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.861.253 y;

2.- AMADO ENCISO, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.798.578, ambos mayores de edad, vecinos del lugar.-

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que hubiere lugar. En Conformidad al Artículo 6º, Numeral 8 de la Ley 222/93, Orgánica de la Policía Nacional y sus modificaciones establecidas en la Ley 5757/16, en la ciudad de Ita, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil veinte, para los fines que hubiere lugar.-

Válido 6 meses, conforme a la Resolución Nº 293, de fecha 24-03-14, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional.-

YUNIOR AMADO ENCISO BRITEZ
C.I.Nº 5.437.092
INTERESADO

COMISARIA 12 ITA
Apostilla

MIGUEL ANGEL CORONEL
SUBOFICIAL PRINCIPAL P.S.
SECCIÓN AYUDANTÍA

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Presenta 8 (ocho) fotocopias de cedula de los cuales 6 (seis) son de personas que personas <u>QUE NO FIGURAN</u> en el FORMULARIO Nº 6. <u>NO CUMPLE</u>

Abog. Lilian Jacelina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

NO

NO

NO

Consultora AE
Ruc. 1795578-1

Ing. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

S.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798576-1

C.P. Luis A. Alvarez I
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

NO PRESENTA Curriculum, NO PRESENTA Carta Compromiso de los personales propuestos para la obra, declarado en FORMULARIO Nº 6. NO CUMPLE

El oferente presenta además otras declaraciones juradas, ***2 FORMULARIOS Nº 6 DIFERENTES*** *y una* ***NOTA ACLARATORIA de cambio de FORMULARIO Nº 6***
Las documentaciones ***no serán consideradas*** *atendiendo a lo establecido en el* ***Decreto Nº 2992*** *en la* ***Seccion VI EVALUACION DE OFERTAS Art. 59 Aclaración de Ofertas*** *penúltimo párrafo "....* ***Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas....****"*

El oferente ***CONSULTORA AE, NO PRESENTA en forma*** *las documentaciones requeridas según lo up supra detallado y respaldado, por lo que este comité de evaluación dispone* ***la descalificación de la oferta presentada****.*

EDUARDO MARTI

Trascurrido el plazo otorgado por nota remitida al correo arq.eduardomarti@gmail.com declarado en el formulario de oferta, para la presentación de las documentaciones, y considerando lo establecido en el segundo párrafo del ***Art. 62° del Decreto Reglamentario 2992/19****, que reza cuanto sigue: A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo,* ***bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.,*** *además de lo mencionado en la* ***Resolución DNCP 2.449/2.019 en su Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado****. Este comité de evaluación procede al* ***rechazo de la oferta*** *por no contar con la documentación requerida para proseguir el análisis correspondiente.*

CONCLUSION: *a continuación se detalla los oferentes que cumplen con la presentación de las documentaciones requeridas y que siguen en evaluación*

Condiciones de Participación	ING. IGNACIO EDWARDS		MORENO INGENIERIA		CONSULTORA A.E.		EDUARDO MARTÍ	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	X			X		X		X

La oferta presentada por Ing. Ignacio Edwards ***CUMPLE*** *con la presentación de las documentaciones formales requeridas para la evaluación.*

A continuación se procede a evaluación detallada de la oferta presentada

4.1 CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBS.	
ING IGNACIO EDWARDS	ING IGNACIO EDWARDS	1539157	444188	07/08/2020	• No Registra Datos Como Funcionario Publico • No Forma Parte Del Plantel De Funcionarios De La Convocante	Cumple

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C
Municipalidad de Itauguá

4.2 CAPACIDAD FINANCIERA

ING. IGNACIO EDWARDS						
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
	INFORMACIÓN DEL BALANCE					
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio de los 3 ultimos años (2016,2017, 2.018)	Activo a corto plazo (AC)	471.103.446	508.059.241	637.989.486	539.050.724	2,13
	Pasivo a corto plazo (PC)	408.588.908	283.588.908	67.468.908	253.215.575	
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los 3 ultimos años (2016,2017, 2.018)	Pasivo Total (PT)	708.588.908	451.588.908	487.468.908	549.215.575	0,45
	Activo Total (AT)	1.266.103.446	1.108.468.212	1.257.975.225	1.210.848.961	
	INFORMACIÓN TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS					
Activos Liquidos: Capital Operativo = AC-PC	Activo a corto plazo (AC)	471.103.446	508.059.241	637.989.486	1.617.152.173	
	Pasivo a corto plazo (PC)	408.588.908	283.588.908	67.468.908	759.646.724	
DIFERENCIA		62.514.538	224.470.333	570.520.578	857.505.449	

El oferente ING. IGNACIO EDWARDS ***cumple*** *con la liquidez y solvencia requerida en el PBC*

4.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Jessica Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

(34)

Formulario Nº 2

Experiencia General en Construccion

Nombre Legal Del Oferente: Ing. Ignacio Javier Edwards
Fecha:28/07/2020
ID Nº 383900

Inicio Dia/Mes/Año	Fin Dia/Mes/Año	Años	Identificacion del contarto	Funcion del Oferente
25/11/2016	27/12/2017		Nombre del Contrato:LOTE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE TRAMO 3384 Y 3385 DE LA CÑIA 4TA YCUA CORA BARRIO SAN MIGUEL LOTE 2 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE TRAMO 927, 928, 929 Y 8950 DE LA CÑIA 6TA POSTA YBYCUA BARRIO EL RETIRO	CONTRATISTA
			Breve descripcion de las obras realizadas por el Oferente:Elaboracion de cordones, Colocacion de cordones, colocacion de piedra Bruta, Compactacion, Limpieza final	
			Oferente:Ing. Ignacio Javier Edwards	
			Nombre del Contratante: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	
			Direccion:Mcal. Estigarribia	
			Telefono: |	
			Monto: 22.963.200	

Inicio Dia/Mes/Año	Fin Dia/Mes/Año	Años	Identificacion del contarto	Funcion del Oferente
17/08/2017	17/11/2017		Nombre del Contrato:Contratacion Directa Nº 05/2015, Construccion de empedrado de Calles, Caballos, Avda. Los Trabajadores, Rosa Mistica de la Ciia. Hugua Ru y Calle Alfredo Jaegli Volpe de la Ciia. Padroto, Distrito de YPACARAI	CONTRATISTA
			Breve descripcion de las obras realizadas por el Oferente:Elaboracion de cordones, Colocacion de cordones, colocacion de piedra Bruta, Compactacion, Limpieza final	
			Oferente:Ing. Ignacio Javier Edwards	
			Nombre del Contratante: MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	
			Direccion:Yegros 338 e/ Mcal. Estigarribia	
			Telefono: (0513) 432267	
			Monto:185.140.000	

Inicio Dia/Mes/Año	Fin Dia/Mes/Año	Años	Identificacion del contarto	Funcion del Oferente
16/03/2016	18/06/2016		Nombre del Contrato:Contratacion Directa Nº 02/2016 Construccion de Empedrado de las calles: Patricio Escobar, Mbiocayaty,Los Trabajadores, Republica de el Salvador, Calle Bº San Antonio	CONTRATISTA
			Breve descripcion de las obras realizadas por el Oferente:Elaboracion de cordones, Colocacion de cordones, colocacion de piedra Bruta, Compactacion, Limpieza final	
			Oferente:Ing. Ignacio Javier Edwards	
			Nombre del Contratante: MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	
			Direccion:Yegros 338 e/ Mcal. Estigarribia	
			Telefono: (0513) 432267	
			Monto:175.085.420	

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.

(40)

Ing. Ignacio Javier Edwards
Construcciones Civiles / Fiscalización de Obras
Tinglarías
Mcal. Estigarribia N° 770 c/ Burro
Villarrica - Paraguay
Cel.: 0981 212088 - Tel.: 0543 420033
email: ignacio.edwardsrojas@gmail.com

Facturación Anual Media en Construcción

. Nombre legal del Oferente: Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas
Fecha: 28/07/2020
ID N°: **383600**

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2014	Mil cuatrocientos veinte y seis millones Ochenta y seis mil Guaraníes	1.426.086.000
2015	Mil trescientos veinte y cinco millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y dos mil Guaraníes	1.325.897.432
2016	Tres mil ciento veinte y cuatro millones quinientos sesenta y un mil Guaraníes	3.124.561.000
2017	Tres mil quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil doscientos cincuenta y uno	3.598.450.251
2018	Cuatro mil millones ciento ochenta y seis mil trescientos sesenta mil seiscientos sesenta y siete	4.186.360.667
* Facturación anual media en construcción		**2.732.203.783**

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años).

Ing. I. J. Edwards
Representante Legal

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

El oferente ING. IGNACIO EDWARDS cumple con el promedio de volumen anual de facturación que supera el 100% de la oferta.

4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

*El oferente presenta contratos en obras de **"OBRAS VARIAS, EDIFICIOS, PLAZAS, PARQUES"** por lo tanto CUMPLE con la experiencia especifica en obras*

CONTRATOS	MONTO	ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA
• CONTRATO Nº 16/2.016 "CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE GIMNASIO DE LA PLAZA GRAL JOSÉ EDUVIGIS DIAZ DE LA CIUDAD DE PIRAYU AÑO 2016 ID 319.156	82.434.000	CUMPLE
• CONTRATO Nº 10/2019 "REVITALIZACIÓN GENERAL DE LA PLAZA CENTRAL DEL DISTRITO DE YPACARAI ID Nº 367.723	309.500.000	CUMPLE
• CONTRATO 93/2.019 " PROYECTO DE PLAZA PÚBLICA TEODORO S. MONGELOS , BARRIO YKAA SEGUNDA ETAPA DE LA CIUDAD DE LUQUE ID Nº 371.014	167.671.943	CUMPLE

4.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

*El oferente **ING. IGNACIO EDWARDS PRESENTA PLANILLA DE PERSONAL debidamente calificados** para desempeñar los cargos claves de JEFE DE OBRAS con experiencia de 15 años.*

Ing. Ignacio Javier Edwards
Calificación y Cómputo - Responsable de Obras
Capacidades

Mcal. Estigarribia N° 770 c/ Aurelio
Itauguá - Paraguay
Cel.: 0981 212068 - Tel.: 0512 430333
email: ignacio.edwards@gmail.com

(114)

Formulario N° 6

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente: IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Ing. Ignacio Javier Edwards	Jefe de obra	15 años	Ypacaraí 1.539.157
2	Jony Ramón Ojeda	Maestro Mayor de Obras	15 años	Itauguá 4.95.951
3	Walter Antonio Díaz Ojeda	Capataz de obra	7 años	Itauguá 7.452.021
4	Arnaldo Damián Mendieta Barrientos	Ayudante	7 años	Itauguá
5	Derlis Rodrigo Aguilar Salinas	Ayudante	4 años	Itauguá
6	Sebastián Rolon Espinola	Oficial de obra	5 años	Itauguá 7.112.331
7				
8				
9				
10				

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Ing. Ignacio J. Edwards
Ingeniero Civil
CIC N° 15.157

Abog. Liliana Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

4.5.1- MANO DE OBRA EMPLEADA

En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, ***DEBERÁN SER PERSONAL DOMICILIADO EN EL TERRITORIO DE LA CONTRATANTE,*** *conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*

ING. IGNACIO EDWARDS				
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	CAPITAL	OTROS DEPARTAMENTOS
6	5	1	0	0
100%	83	17		
CUMPLE				

El oferente ***cumple*** *con lo establecido en el decreto Nº 6225/11 de la fecha 04 de marzo del 2.011*

4.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

El oferente ***ING. IGNACIO EDWARDS PRESENTA*** *en forma el* ***FORMULARIO Nº 7*** *cuenta con materiales esenciales para la ejecución de la obra.*

ERRORES ARITMETICOS: *no se observan*
MARGEN DE PREFERENCIA: *no se aplica debido a que las demás ofertas presentadas fueron descalificadas*
DESEMPATE: *no se aplica.*

CONCLUSIÓN

El oferente ***ING. IGNACIO EDWARDS PRESENTA*** *cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.*

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
CD Nº 22/2.020 "PROYECTO DE REPARACIONES VARIAS" ID Nº 383.600	*La oferta que cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, es la presentada por el oferente* ***ING. IGNACIO EDWARDS CON RUC Nº 1.539.157-4*** ***Cumpliendo asi con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***ING. IGNACIO EDWARDS CON RUC Nº 1.539.157-4, por un Monto Total de Gs. 143.040.784 (Guaranies, ciento cuarenta y tres millones, cuarenta mil, setecientos ochenta y cuatro).***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y articulos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente:* ***ING. IGNACIO EDWARDS CON RUC Nº 1.539.157-4, por un Monto Total de Gs. 143.040.784 (Guaranies, ciento cuarenta y tres millones, cuarenta mil, setecientos ochenta y cuatro).*** *Conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***ING. IGNACIO EDWARDS***
RUC Nº	***1.539.157-4***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 143.040.784 (Guaranies, ciento cuarenta y tres millones, cuarenta mil, setecientos ochenta y cuatro).***

Carlos A. Alvarez I.
Miembro Adjunto D.O.C

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el ***Acto De Evaluación****, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.*

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis Alvarez
Director Adjunto D.O.C.

Abg. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.